



XLVIII CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS (Edición 2025)



- El Circuito se regirá por los reglamentos de la R.F.E.T.
- Se celebrarán las siguientes pruebas:
 - Individual Benjamín (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Alevín (masculino y femenino) con consolación.
 - Individual Infantil (masculino y femenino)
 - Individual Cadete (masculino y femenino)
 - Individual Absoluto (masculino y femenino)
- 3. No se celebrarán las pruebas en las que no se inscriban un mínimo de 12 jugadores.
- 4. En la primera fase, se aplicará el sistema de cabezas de serie según la clasificación nacional actual en vigor en la fecha del sorteo. En la segunda, tercera fase y Master se jugará con la clasificación del circuito.
- 5. **Fase previa:** los partidos se jugarán al mejor de 2 tiebreak sets, y tiebreak decisivo de partido, y la **Fase de consolación** dependiendo inscritos.
- 6. **Fase consolación:** jugadores que hayan perdido en primera ronda de previa y en segunda ronda de previa que tuvieran un bye en primera ronda o hubieran ganado la primera ronda w.o. categorías benjamín y alevín.
- 7. **Fase final:** los partidos serán al mejor de 2 tiebreak sets, y tiebreak decisivo de partido.
- 8. Los sorteos se celebrarán 3 días antes del comienzo de cada una de las fases, en la sede del Circuito, por el Comité del Organización. Siempre que sea posible, nunca habrá una confrontación de dos jugadores del mismo club en primera ronda, sin contar los BYE posibles del sorteo. Los horarios estarán disponibles dos días antes del comienzo de la competición.
- 9. Es imprescindible estar en posesión de la Licencia Federativa actualizada y activa en ISQUAD para inscribirse.
- 10. Se aplicará W.O. transcurridos **15** minutos del horario programado para el partido y siempre a criterio del Juez Arbitro.
- 11. Al jugador que se le aplique W.O. y cuya incomparecencia a juicio del Juez Arbitro del Circuito no sea justificada, perderá el derecho a los premios del Circuito y a su vez la clasificación al MASTER, si la tuviera, (en caso de enfermedad Certificado Médico).
- 12. **Es imprescindible jugar las tres fases del Circuito para clasificarse al MASTER.**
- 13. Todos los partidos se jugarán con la bola oficial del Circuito.
- 14. La cuota de inscripción al Circuito, será de 75€, (Benjamin; Alevín, Infantil, y Cadete) y de 80€ (Absoluto). Si la inscripción fuese tan sólo a uno o dos de los torneos, la cuota sería de 30 €uros en categoría Absoluto por fase, y de 28 €uros en el resto de categorías por fase.



XLVIII CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS (Edición 2025)



A). **Apartado pago inscripciones:** Por acuerdo del comité económico del Circuito, no entraran a sorteo ningún jugador que no tenga cumplimentada y pagada su inscripción por medio de transferencia bancaria antes del sorteo.

B). La inscripción se realizará en la dirección de correo circuitoalicantinotenis@gmail.com Y FORMULARIO GOOGLE: <https://forms.gle/Eg62UsNQD8moyn2R7> , cumplimentando el formulario de inscripción con todos los datos y adjuntando resguardo de ingreso en la cuenta de **CAJAMAR ES61 3058 2509 7127 2030 7104**

Se publicará un listado provisional de inscritos/as a cada fase, dando un tiempo para reclamaciones al listado (falta de estar en lista, error datos, falta pago, no estar activo en ISQUAD, etc), una vez cumplido el plazo indicado, no se podrá reclamar.

15. Los W.O. se deberán de justificar con un margen de 48 horas transcurrido el mismo.

16. Todos aquellos participantes que no se inscriban a todo el circuito, excepto 1ª fase, deberán cumplir el siguiente requisito: NO ENTRAR NUNCA A CUADRO SI EN LA PRIMERA FASE ENTRARAN COMO CABEZA DE SERIE DE LA MISMA. Esta normativa se toma a efectos de no causar perjuicios tanto en la fase previa como en la final.

17. Puntuación del Circuito para las fases finales:

- | | |
|--------------------|-----------|
| • Campeón | 60 puntos |
| • Finalista | 40 puntos |
| • Semifinalista | 25 puntos |
| • Cuarto finalista | 15 puntos |
| • Octavo finalista | 10 puntos |
| • Dieciseisavos | 6 puntos |
- Perdedores en última ronda de previa:
 - Si el cuadro final es de 32 ----- 3 puntos
 - Si el cuadro final es de 16 ----- 6 puntos
 - Si hubiera empate en la puntuación entre jugadores para la clasificación del siguiente torneo dependería:
 - Simple y exclusivamente de la clasificación nacional que utilizó el Comité Organizador para el sorteo inicial del circuito.
 - En el caso de tener mismo ranking, se realizara sorteo público.
 - Si hubiera empate en la clasificación final una vez finalizado el MASTER.
 - c1) El que más puntuación haya conseguido en el MASTER.
 - c2) La clasificación nacional que utilizó el Comité Organizador para el sorteo inicial del circuito.

18. CLASIFICADOS/AS AL MÁSTER: Se clasificarán un máximo de 8 participantes al máster siempre en función de criterio de la organización en cuanto a inscritos en cada categoría.



XLVIII CIRCUITO ALICANTINO DE TENIS (Edición 2025)



19. PREMIOS:

- Trofeo para los finalistas de cada torneo.
- Premios para todos los clasificados al MASTER.

20. Los premios se entregarán en el acto de clausura al finalizar el Circuito a excepción de los trofeos y obsequios para los finalistas de cada fase.

21. La superficie del torneo podrá variarse según las necesidades del mismo.

22. Si por necesidades de organización, se tuviera que doblar, sería en horario de mañana y tarde.

23. Torneos y campeonatos a tener en cuenta, todos los campeonatos de España y torneos Internacionales ITF, TENIS EUROPE siempre que no atrasen el buen funcionamiento del circuito.

24. Se aplicará rigurosamente el CODIGO DE CONDUCTA de la R.F.E.T., tanto a los jugadores como a los acompañantes, siendo responsables los jugadores/as del comportamiento de sus acompañantes..

25. Los jugadores que formen parte en el Master será proporcional a la cantidad de los inscritos en cada categoría. Una vez terminada la inscripción se comunicará la cantidad de jugadores que se clasificaran para el master. Jugadores que accederán al master:

26. El master se jugara con el sistema de eliminatoria. En caso de clasificarse algún jugador/a en dos categorías, tendrá que elegir una, no pudiendo participar en el máster en más de una categoría.

27. Todas las decisiones reflejadas y no reflejadas en este reglamento, serán resueltas inapelablemente por el Comité del Circuito. Los inscritos en este circuito, por este solo hecho, se considerarán enterados y conformes con este reglamento.

Circuito Alicante de Tenis.
Comite Organizador.